

Corría el otoño de 1480, octubre por más señas, cuando una Susana reluciente oyó de la llegada de los primeros inquisidores (...) El papa Sixto IV había promulgado la bula *Exigit sincerae devotionis affectus*. Con ella autorizaba el establecimiento Del Tribunal de la Inquisición, solicitado por Isabel y Fernando atendiendo a la propuesta que les hicieran el prior del convento de los dominicos de San Pablo de Sevilla, fray Alonso de Ojeda y el asistente de la ciudad Don Diego Merlo .

(...) Fray Alonso Ojeda acaba de predicar uno de aquellos terribles sermones contra los herejes con su voz tronante y su mordiente oratoria. Las impiedades, usuras y perversidad de los pertenecientes a la raza semita no tenían límite en su boca (...)

- Pero sepan todos -aquí se detuvo, manteniendo en vilo a los muchos oyentes congregados- que la espada del Señor está presta para el castigo y las puertas del infierno abiertas de par en par para acoger a esos hijos de Satanás en su perpetua hoguera.

fragmento extraído de **La judía más hermosa**, García Calderón, Fernando, Algaida Editores, 2006